

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 219

24 de mayo de 2021

Presentada por el señor *Soto Rivera*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Norte a realizar una investigación abarcadora, sobre que está ocurriendo en el Municipio de Dorado y municipios adyacentes en el Distrito de Arecibo, que han enfrentado un alza de contagios con el virus del Dengue.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Departamento de Salud, el dengue es una enfermedad viral aguda transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*. Es común en Puerto Rico y en más de 100 países de las regiones tropicales y subtropicales del mundo. El dengue es endémico en nuestra isla, es decir, está presente todo el año, en mayor o menor número. Por lo tanto, nos enfrentamos diariamente al riesgo de contraer esta enfermedad.

El mosquito *Aedes aegypti*, es un mosquito urbano. Esto significa que vive cerca de la gente, en nuestra casa y en nuestras comunidades. Prefiere lugares sombreados y frescos. Este mosquito se cría en cualquier envase o recipiente que pueda llenarse con agua, ya sea por las personas o por agua de lluvia.

Según los expertos, existen cuatro tipos del virus del dengue (DEN1, DEN2, DEN3 y DEN4). La persona infectada por uno de ellos queda inmunizada contra ese virus en específico, pero no contra los otros tres. Por lo tanto, se puede tener dengue hasta 4 veces.

Al presente, Puerto Rico atraviesa por una de las peores pandemias en tiempos modernos, en estos momentos toda la ciudadanía dirige sus esfuerzos a evitar la propagación del Covid-19. Pero es de suma importancia, el evitar que esta enfermedad (Dengue), que tiene un alto potencial letal, ponga presión adicional sobre el comprometido sistema de salud.

Las autoridades médicas han advertido, incluso, que es posible que una persona se contagie con ambas enfermedades de forma simultánea, lo que aumenta los riesgos de síntomas graves y desenlace fatal.

Esto es un problema sumamente preocupante, los brotes de dengue en la Isla, más aún es de crítica importancia los brotes que están ocurriendo en el municipio de Dorado. Su Honorable Alcalde, Carlos López, quien nos hace un llamado para que se haga un estudio, de que está causando este aumento, que podemos hacer para detenerlo y que ayudas podemos brindarle para atajar este problema.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo del Norte a realizar una
2 investigación abarcadora, sobre que está ocurriendo en el Municipio de Dorado y
3 municipios adyacentes en el Distrito de Arecibo, que han enfrentado un alza de
4 contagios con el virus del Dengue.

5 Sección 2.- La Comisión podrá requerir a las correspondientes agencias
6 gubernamentales la producción de documentos, así como rendir informes sobre
7 estados de situación, progreso, proyecciones y planes futuros para el desarrollo de
8 los programas de salud y prevención en Puerto Rico al igual que realizar todas las
9 vistas e inspecciones que sean necesarias para cumplir con los fines de esta
10 Resolución.

1 Sección 3.- La Comisión de Desarrollo del Norte, deberá rendir informes
2 periódicos preliminares de sus visitas o inspecciones oculares y posteriormente un
3 informe final con sus hallazgos y recomendaciones en un término de noventa días
4 (90) contados posterior a la aprobación de esta Resolución.

5 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
6 aprobación.